



VACANTE DE CONSULTORÍA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL – PESQUERÍA DE MERZULA EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

La pesquería de merluza en el Golfo de California tiene una alta importancia socioeconómica para las comunidades pesqueras de la región, ya que representa una fuente clave de ingresos, empleo y seguridad alimentaria. Debido a su relevancia, asegurar su sostenibilidad a largo plazo es fundamental tanto para el bienestar de las personas como para la conservación de los ecosistemas marinos.

Con este objetivo, Environmental Defense Fund de México (EDF de México) ha trabajado durante más de una década en colaboración estrecha con productores, organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y el sector académico. Este trabajo conjunto ha permitido impulsar soluciones basadas en ciencia, fortalecer la gobernanza pesquera y promover prácticas más responsables y sostenibles.

La finalidad de la presente consultoría es desarrollar un video breve que comunique de manera clara, atractiva e inspiradora el proceso vivido dentro del proyecto. El video deberá destacar las acciones implementadas, los obstáculos superados, los logros alcanzados hasta el momento y los próximos pasos que permitirán consolidar la sostenibilidad de la pesquería.

El material final estará dirigido a diversos públicos —incluyendo comunidades pesqueras, tomadores de decisiones y público general— con el fin de visibilizar el impacto del trabajo colaborativo y fomentar la continuidad de estas iniciativas.

Periodo de Servicios requeridos: 20 de julio al 1 de septiembre de 2026.

Servicios requeridos y entregables:

- **Plan de producción detallado**, en donde se indiquen fechas de grabación, tiempo de estancia por comunidad y finalidad de los viajes, elaborado en conjunto con el equipo de Environmental Defense Fund de México (EDF), previo al inicio de las grabaciones.
- **Escaleta inicial**, previa a grabaciones, en donde se proponga el hilo narrativo que seguirá el documental breve (tomando en cuenta los personajes, comunidades y procesos que se mostrarán). Esta se elaborará a partir de información proporcionada por EDF.

- **Un documental breve** (4 min máximo) en el que se narre la historia del proyecto de merluza, desde su inicio, problemáticas que abordó, estado actual y próximos pasos. Este deberá incluir momentos clave de las entrevistas con las y los participantes del proyecto, videos de “stock” de las comunidades relacionadas al proyecto (Guaymas y Puerto Peñasco), de las instalaciones y/o procesos de producción relacionados al proyecto y supers animados.
- **3 reels verticales** (menos de 1.20 min) para difusión del proyecto en redes sociales, subtitulados y con la identidad de EDF, a modo de memoria sobre a las diferentes actividades que se llevaron a cabo
- **15 fotografías editadas** relacionadas al proyecto de merluza
- **Un disco duro o USB con los archivos en crudo** (sin editar) de todos los insumos generados
- Tanto el documental breve como los reels deberá seguir los lineamientos del manual de identidad de EDF y deberán ser entregados en formato .mp4 Full HD (en el caso de los reels) y Full HD y 4K (en el caso del documental).
- **Previo a cualquier grabación, se deberá contar con la firma** autógrafa de la(s) persona(s) que aparecerán en el video. EDF proporcionará el formato de uso de imagen.
- **Se deberá contar con derechos de autor** de la música o videos adicionales que aparezcan en los materiales generados.

Requisitos:

- Radicar en un estado colindante con el Golfo de California.
- Licenciatura en Diseño, producción audiovisual, comunicaciones o afín.
- Conocimiento de uso de cámaras profesionales y edición de video (subtítulos, audio, gráficos animados)
- Contar con equipo de grabación propio
- 2 años de experiencia comprobable trabajando en proyectos de diseño y/o multimedia
- Conocimiento básico de manejo de redes sociales
- Cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación vigente en México (régimen fiscal actualizado y e-firma)

Honorarios

Para estos entregables, y el periodo arriba mencionado, se pagará el monto total de **\$ 70,000.00 MXN (Setenta mil pesos 00/100MXN), más IVA, menos las retenciones correspondientes** como se detalla a continuación:

\$ 35,000.00 MXN más IVA menos retenciones, a la firma del presente contrato.

\$35,000.00 MXN más IVA menos retenciones, cuando los servicios hayan sido concluidos satisfactoriamente para EDF.

EDF se reserva el derecho de pago de honorarios si no se entregan los resultados, productos y servicios requeridos.

Gastos de Operación

EDF reembolsará por los gastos de viaje incurridos y justificados en el proyecto, mismos que no deberán exceder la cantidad de MX\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido, conforme se reciba el formato de reembolso que determine EDF y copia de todas las facturas fiscales debidamente emitidas a nombre del consultor. La factura por el total de los gastos se emitirá a nombre de Environmental Defense Fund de México, A.C.

Lineamientos generales para gastos:

- Todos los gastos en los que incurra el consultor en cumplimiento de su contrato con EDF serán reembolsados previa revisión de un informe financiero.
- Dichos gastos se reembolsarán sólo hasta la cantidad señalada. Los gastos en los que el consultor incurra más allá de esa cantidad serán responsabilidad del consultor.
- Únicamente se reembolsarán los gastos viáticos cuando el consultor no se encuentra en la ciudad en la que tiene su residencia, con los siguientes lineamientos:
 - Noche hotel (máximo MXP \$2,000 por noche por persona, aunque en casos excepcionales se podrá considerar una tarifa mayor)
 - Comidas (máximo MXP \$1,000 por día)
 - Gasolina (máximo MXP \$1,500 por día)
 - Taxis (máximo MXP \$1,000 por día)
 - Vuelos (máximo MXP \$6,000 por vuelo)
- EDF cubrirá únicamente los gastos en los que incurra el consultor y su equipo directo de trabajo. En casos extraordinarios, cuando sea pertinente para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales del consultor, y sólo mediante autorización verbal (o por correo electrónico) del personal de EDF, los consultores podrán cubrir gastos en alimentación y hospedaje de terceras personas.
- El consultor solicitará a EDF autorización previa, en el caso de gastos mayores a MXP\$3,000.

Proceso de postulación:

Personas interesadas enviar un correo a Valentina Tostado (vatostado@edf.org) con copia a Magaly Roldán (mroldan@edf.org) **antes del 6 de julio de 2026**, con los siguientes documentos:

- CV
- Portafolio de trabajo
- Carta de presentación
- Constancia de Situación Fiscal no mayor a 3 meses de antigüedad

###

En EDF México no discriminamos por sexo, religión, nivel socioeconómico, orientación sexual, identidad de género ni ninguna otra característica personal. Valoramos la diversidad y la equidad, ofreciendo igualdad de oportunidades para el crecimiento de todas las personas.